

REQUISITOS DE DOCUMENTOS PARA LA VINCULACIÓN Y REVISIÓN PERIÓDICA DE CLIENTES**Asociaciones Sin Fines de Lucro u Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y Asociaciones Civiles con fines Caritativos (Nacionales e Internacionales)****Documentos Requeridos:**

Categoría Documental	Descripción
Resolución de Incorporación	Resolución de incorporación emitida por la Procuraduría General de la República Dominicana (es caso de ser nacional)
Estatutos Sociales	Copia de los Estatutos debidamente certificados.
Acta de Asamblea General Constitutiva	
Nómina de los Miembros de la Asociación u Organización	Relación de miembros.
Acta de la Asamblea General	Acta de la Asamblea General, a través de la cual se haya designado la actual Junta o Consejo Directivo de la Asociación.

Acta o Resolución de la Junta o Consejo Directivo	Acta o Resolución de la Junta o Consejo Directivo, a través de la cual se autorice la apertura de la cuenta bancaria, se designen los firmantes autorizados y se establezca la modalidad de firma correspondiente, así como otras disposiciones relativas a la cuenta bancaria.
Certificado de Inscripción al Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) o equivalente el país de origen	Certificado de Inscripción al Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) o equivalente el país de origen, emitida por la DGII u organismo que corresponda en el extranjero.
Aval de ingresos	Estados financieros o última Declaración Jurada (Formulario ISFL-01). Solo es requerido si la fecha de constitución y operación es mayor a dos (2) años.
Documentos de Identidad	Copia del documento de identidad de los Asociados y/o miembros de la Asamblea General, Miembros de Junta Directiva o Consejo Directivo. Cédulas de Identidad y Electoral en caso de dominicanos o Pasaporte vigente* si son extranjeros. En caso de tener doble nacionalidad, se deberá aportar los documentos de identidad de cada una.
Socio Persona Jurídica	Cuando alguno de los asociados sea una persona jurídica, se deberá requerir copia del documento donde consten los estatutos de ésta, los cuales deben estar registrados debidamente ante las autoridades competentes y el acta en la que aparezca la aprobación de la relación accionaria existente.
Formularios W8BEN-E / W9	Formulario FATCA, si aplica.

Empresa

Avales de Ingresos

Los tipos de documentos a utilizar como avales de ingresos, se detallan debajo:

Ocupación/Actividad Económica	Documentos
Personas Jurídicas, Patrimonio de afectación o estructura jurídica extranjera	Para empresas con más de 2 años de operaciones: <ol style="list-style-type: none">1. Estados Financieros Auditados o preparados por un Contador Público Autorizado de los últimos dos (2) años, (o su equivalente en el exterior, para el caso de personas o estructuras jurídicas extranjeras), o2. Declaración de Impuestos (ISFL-01) para Entidades sin Fines de Lucro y Condominios.
	Para empresas con menos de 2 años de operaciones deben suministrar en oficina las siguientes informaciones: <ol style="list-style-type: none">A) Expectativa de fondos a manejar mensualB) % de ingresos recibidos en efectivo

Se deja constancia de que la entidad podrá requerir documentación o información adicional, cuando corresponda y durante la vigencia de la relación comercial, quedando a cargo del cliente suministrar los documentos que hayan tenido algún cambio, en un plazo no mayor de 30 días posterior a su actualización, conforme aplique.

Septiembre/2023